



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

Grande es nuestra satisfacción al ver la puntualidad con que nuestros amados diocesanos han procurado aprovecharse de las gracias del santo Jubileo, y los actos de devoción que con tal motivo han tenido y tienen lugar en la Diócesis; y con no menos consuelo sabemos los frutos extraordinarios que producen las santas Misiones predicadas durante este santo tiempo.

Deseando pues, que se celebre dignamente la conclusión del santo Jubileo; dar á Dios las debidas acciones de gracias por los beneficios recibidos y promover cada día mas y mas en el corazón de nuestros diocesanos la tierna devoción para con la Santísima Virgen, por cuyas manos vienen á nosotros todos los dones del cielo, queremos que se celebre con la mayor solemnidad posible la próxima fiesta de la Inmaculada Concepción. Autorizamos á todos los Párrocos y Ecónomos y Capellanes de los Conventos de Religiosas para que en dicho día puedan exponer el Santísimo Sacramento en sus respectivas iglesias, y concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada visita durante la exposición rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice.

León 1.º de Diciembre de 1881.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.



SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO

Se han recibido las Reales Cédulas para los señores Curas de las parroquias que á continuación se espresan:

Éscaro y La Puerta.—La Vid y Ciñera.—León, parroquia de Santa Ana.—Mansilla Mayor y Nogales.—Sahachores y San Cipriano.—Villapeceñil.

Su Señoría Ilustrísima ha determinado dar la Colación y canónica institución de los mismos el día 15 del corriente, á cuyo efecto se presentarán los interesados, debiendo acreditar previamente con testimonio de su respectivo Arcipreste, haber cumplido cuanto está mandado en la Circular de 19 de Enero de 1879, inserta en el número 4 de este BOLETIN del mismo año.

León 1.º de Diciembre de 1881.—Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.

El día 26 de Noviembre último, falleció D. Benito Llorente, Cura Párroco de Arbejal, y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociación; y por certificado del Sr. Arcipreste del Partido que habia aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa segun reglamento

Han tenido lugar los ejercicios de oposición á la Abadía de la Real Colegiata de S. Isidoro de esta ciudad en los dias 17 y siguientes de Noviembre. Fué único opositor el Lic. D. Remigio González, párroco de la Santísima Trinidad de la villa de Sahagún, al que arguyeron los Sres. Doctoral y D. Santos Blanco, Vice-Rector del Seminario.

El tribunal se compuso de los Sres. Deán, Magistral, Lectoral, Penitenciario y D. Valentín de Santiago como examinadores sinodales designados por el Ilmo. Prelado, quien asistió á todos los ejercicios de oposición.



NOTA de las limosnas que los Sres. Párrocos y fieles van entregando en esta Secretaría con motivo del actual Jubileo para la Obra piadosa de La Propagación de la Fé, La Santa Infancia y Escuelas de Oriente, segun la recomendación hecha por el Sumo Pontífice en su Encíclica, y recordada por Nuestro Ilmo. Prelado al publicarla, y en la Circular que dirigió al Clero en 20 de Abril con tal motivo.

	Rs.	Cs.		
			El P. ^{co} y algunos feligreses de Villavelasco.	49'50
<i>Suma anterior.</i>	6.553	88	D. Pedro Corral, Ecónomo de Cervera.	20
El P. ^{co} y fels. de Valmeo.	57		Lucio Lera, Presbítero.	20
El P. ^{co} y fels. de Armaño.			D. ^a Teresa de los Ríos.	20
por 3. ^a vez.	14		D. Lorenzo Ruiz.	10
El P. ^{co} de Argüebanes, fels. del mismo y los de Congarna y Mieres.	94'50		D. ^a Atanasia.	4
El Sr. Chantre de la S. I. - Catedral.	20		Dolores Abad.	4
El P. ^{co} y fels. de Los Valdesogós.	34		D. Tomás Gomez Inguanzo.	100
El P. ^{co} y fels. de San Millán de Vega de Rioponce.	51		Atanasio García.	4
El P. ^{co} y algs. fels. de Rabanal de los Caballeros.	40		Domingo Merino.	100
Los feligreses de Izagre.	40		Recogido en el cepillo de la ig. ^a parroquial de Cervera.	255
El P. ^{co} y fels. de Villanueva de Bañes.	60		El Sr. Doctoral de la S. I. C.	20
El P. ^{co} y algunos feligreses de Valsadornin.	21		El R. P. Rector de los Padres Escolapios del Colegio de S. Marcos de esta ciudad.	100
D. Bernardo Fernandez, Beneficiado de la S. I. C.	20		D. Fabian Zorita.	40
Doña Estefanía Fernandez.	16		Demetrio Soto, hermana y sobrino.	30
El Ecónomo y algunos feligreses de Arroyo.	45		Pablo Ruiz de la Parra, vecino de Frama.	300
El Párroco de Canaleja y Castrillo.	2		El Sr. Rector y Colegiales de San Isidoro.	37
Una feligresa de id.	40		El P. ^{co} y feligreses de Melgar de Arriba.	20
D. Anastasio de Soberón.	20		El P. ^{co} y fels. de Liegos.	42
El P. ^{co} y fels. de Perrozo.	85		D. Santos Blanco.	4
El P. ^{co} y fels. de Barrio.	92		El Sr. Administrador, Conserje y acogidos de la casa de Mendicidad de esta ciudad.	58
El Ec. ^o y fels. de Fuentes de Peñacorada.	40		El Sr. Magistral de la S. I. C.	24
El Ec. ^o y fels. de Alegico.	8		Una Señora.	16
D. Rutilo Garrillo, Pbro.	10		María Antonia Piñero.	4
Varios fels. de la parroquia de S. Pedro de los Huertos de esta ciudad.	9		El P. ^{co} y fels. de Nava de los Caballeros.	30
Los fels. de Valle de Mansilla	56		El Sr. Lectoral de la S. I. C. y familia.	40
El P. ^{co} y fels. de Calzadilla de los Hermanillos.	62'50			
			Total general.	8.822'78

ADMINISTRACION DE CRUZADA.

Han llegado á esta Administración los Sumarios correspondientes á la predicación de 1882. En su virtud rogamos á los Sres. Arciprestes que se sirvan aprovechar la primera ocasión que se les presente para recoger los que sean necesarios para sus respectivos Distritos.

CATECISMO DE LOS POBRES MENDIGOS.

En el número anterior anunciamos que en este haríamos una reseña de la inauguración de esta obra importantísima que ha de contribuir poderosamente á sacar á los mendigos de la ignorancia lastimosa en que viven sumidos en orden á materias religiosas y á enriquecer su corazón con la humildad; con la resignación y demás virtudes cristianas que suavizan la pobreza y todos los infortunios de esta vida. La Obra del Catecismo de los pobres llevará al mendigo con la limosna espiritual la temporal. Este feliz pensamiento fué concebido por uno de los muchos Sacerdotes que sienten su corazón abrasado de caridad, habiendo hallado en nuestro Sr. Obispo la protección generosa y eficaz que era de esperar.

Retiramos el pobre trabajo que habíamos hecho sobre la inauguración del Catecismo de los pobres para dar cabida al que escrito con mejor pluma ha publicado nuestro apreciable colega *La Crónica de León* en su número del 23 de este. Dice así:

«El domingo tuvo lugar en esta población uno de esos actos que son propios y exclusivos de la caridad cristiana, y sobre todo, del sacerdocio católico, tan calumniado por los que son incapaces de conocer sus virtudes.

Nos referimos á la inauguración del que podríamos llamar «Catecismo de los pobres mendigos,» verificada en la antigua Iglesia del Convento de Religiosas Recoletas, convertido hoy en casa de Beneficencia, contra la voluntad de sus dueños.

Condolido de la miseria moral en que viven los pordioseros que vagan por las calles, miseria mayor aun que la que mal cubre sus harapos, ocurriósele á un celoso sacerdote de esta ciudad, la bienhechora idea de reunirlos los Domingos y dias de fiesta, para educarlos, moralizarlos y atenderlos en sus ne-

cesidades espirituales, y al efecto, consultó su pensamiento con el dignísimo Prelado de la diócesis, que no solo le aprobó en todas sus partes, sino que tambien le ofreció su valioso concurso, prometiéndole desde luego, el asistir á la inauguración de su civilizadora y caritativa empresa, como en efecto, asistió.

La presencia de S. S. I. entre tantos desgraciados, sirviólos á éstos de no poco contento, porque nada hay que mas consuele al humillado, que ver descender hasta su miseria, los que ocupan puestos eminentes.

Escusado es decir que S. S. I. les dirigió palabras de afecto, de paz y de esperanza, y que les prometió velar solícito por el feliz éxito de la empresa comenzada, á la que desde el principio se ha unido otro tan modesto como caritativo sacerdote, cuyo nombre llamamos, así como el del iniciador de la idea, porque no queremos amenguar en nada, á los ojos de Dios, el merecimiento que por ella puedan conquistar.

Cuando la obra se organice regularmente y prospere: cuando los mendigos, confortados en sus penas, repitan, agradecidos, sus nombres, entonces nosotros repetiremos sus ecos, porque entonces convendrá, sin duda, hacerlo así, para gloria de Dios, y de sus ministros.

Entretanto, nos felicitamos cordialísimamente viendo que en León todavía hay quien piensa y sufre con el pobre, y quienes, no contentos con repartirles las sobras de la mesa, que sostienen sus estenuados cuerpos, se aprestan á darles la luz y la santa esperanza, de que tan sedientos están sus entenebrecidas almas.»

Tal fué el interesantísimo acto que presidió y bendijo el Prelado con toda la efusión de su corazón, del que brotaron frases conmovedoras. No fué tampoco pequeño consuelo para el considerable número de menesterosos allí reunidos, el haber oido á Su Señoría Ilustrísima que les daba por patrona á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción y por patrono al B. Benito José Labre que será canonizado por el Sumo Pontífice en la próxima fiesta de la Purísima Concepción. Ningún Santo mas apropiado para infundir paciencia y fortaleza en los mendigos: vivió cubierto de harapos y en la mayor miseria, y así se santificó.

El Prelado, bien convencido de que la caridad es una de las virtudes que distinguen á la generalidad de sus diocesanos y muy especialmente á su muy amado Clero, abraza la esperanza de que no han de faltar limosnas para el sostenimiento del Catecismo de los pobres. Es sabido

que hay muchas personas acomodadas que distribuyen limosnas á las puertas de sus casas en un dia de la semana. Pues bien, mayores garantías de acierto y de provecho ofrecerá la obra que hoy anunciamos y recomendamos.

Insístase mucho en las pláticas parroquiales que segun el admirable orden de la Providencia Divina, los ricos han de subir al cielo por la escala de la limosna, y los pobres por la de la paciencia, unos y otros unidos por el hermoso vínculo de la caridad.

CRÓNICA PIADOSA

El domingo último, salieron en procesión los niños de esta ciudad visitando las Iglesias designadas para el Santo Jubileo: no habíamos visto nunca una procesión más numerosa á la vez que bien ordenada.

En el mismo dia predicaron la divina palabra en la Catedral el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, Dean de la misma: en la Colegiata de San Isidoro el Sr. Magistral de ella: en nuestra Señora del Mercado el M. I. Sr. Provisor y Vicario general de esta Diócesis; y en San Pedro de los Huertos el Sr. Economo.

Prepáranse solemnes novenarios dedicados á la Inmaculada Virgen en el Colegio de las Escuelas Pías, en la Iglesia de las Religiosas de la Concepción, en el Seminario, en el Hospicio, en el Hospital y en la parroquial de Santa Marina; estos últimos tendrán mayor suntuosidad. Las pláticas están á cargo de los Sres. D. Rutilo Carrillo, Economo de San Pedro.—Dr. D. Cayetano Sentís Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.—Dr. D. José Tomás de Mazarrasa, Canónigo de id.—Dr. D. Vicente Sanchez, Lectoral de id.—Dr. D. Ramon Barberá, M. I. señor Provisor del Obispado.—Dr. D. Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.—Lic. D. Pedro Gonzalez Ordás, Parroco de la misma Iglesia.—Lic. D. Alejandro Rodriguez, Magistral de S. Isidoro.—R. P. Lorenzo Molina, Capuchino. El dia de la fiesta á las ocho habrá comunión general, para ganar la Indulgencia; y á las cinco de la tarde, se expondrá Su Divina Magestad; y se empezarán estos santos ejercicios, concluyendo con la reserva del SANTÍSIMO, cantándose antes algunos motetes.

Segun nuestras noticias acaso no habrá un pueblo en toda la Diócesis en que no se celebre tambien la gran fiesta española de la Purísima Concepción con una novena, más ó menos solemne conforme á las circunstancias de cada localidad, ó siquiera con un Triduo. Su Señoria Ilustrísima lo desea vivamente

y lo espera de su celoso y querido Clero, Atravesamos tiempos muy difíciles y angustiosos para la Iglesia: vemos al Vicario de Jesucristo sin los recursos indispensables y sin la libertad necesaria para el gobierno de los pueblos católicos. ¡A quién, pues, hemos de recurrir con más confianza que á la Madre de Misericordia para que el Señor abrevie los dias de tribulación y de prueba!

Nuestros suscritores leerán con mucho gusto lo siguiente que tomamos de *La Fe* correspondiente al 28 de este.

«Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la Iglesia parroquial de Santa María la fiesta de la predicación de la Santa Bula de la Cruzada, asistiendo al acto el señor Obispo auxiliar de Madrid.

La cátedra sagrada fué ocupada, como oportunamente dijimos, por el sapientísimo y virtuoso Sacerdote doctor D. Vicente Sanchez de Castro, dignidad Lectoral de la Santa iglesia Catedral de León, el cual, con la maravillosa elocuencia de su palabra, pronunció una por todos conceptos notabilísima oración alusiva á la solemnidad religiosa que se celebraba, que cautivó por completo la atención del cristiano auditorio que tenía la dicha de escucharle.

El Sr. Sanchez de Castro, que expresamente había sido llamado á Madrid para predicar el sermón que nos ocupa, regresará hoy á León, habiendo recibido en el corto tiempo que permaneció en esta córte las pruebas mas inequívocas del respeto, la admiración y el cariño con que le distinguen todos los católicos, los amantes todos de las glorias del sacerdocio español, no ya sólo por sus extraordinarios talentos, sino y aún más especialmente, por sus ejemplares virtudes, sobre las que desuellan la humildad y el más completo desapego á las honras y posiciones de la tierra.»

EL PURGATORIO Y LA DEVOCIÓN Á LAS BENDITAS ALMAS

por el P. Fr. José Coll.

Teníamos vivos deseos de leer esta obra tan elogiada en las Revistas y periódicos religiosos: la hemos leído y ciertamente con gran placer.

Dividida la obra en tres partes, expónese en la primera con novedad, erudición é irresistible lógica que es de fé y hasta de sentido comun la existencia del Purgatorio ó si se quiere, como dice el P. Coll, de un lugar intermedio de pena, el cual sea como el vestíbulo de la Sión celestial; donde se purifican las almas ántes de gozar de la visión intuitiva de Dios. Testimonios del Antiguo y del Nuevo Testamento, la canonicidad de los libros 1.º y 2.º de los Macabeos, la Tradición, los Concilios, los Santos Padres y otros varones apostólicos, la conformidad de la liturgia de los sectarios con la nuestra, pruebas de razón, testimonios de los disidentes, la conciencia de todos los pueblos proclamando el Purgatorio, inscripciones funerarias: tales son las materias tratadas en otros tantos capítulos que forman la primera parte de la obra.

De la existencia del Purgatorio dedúcese claramente la devoción á las almas benditas que allí sufren para purificarse, objeto de la segunda parte, en la que se exponen los sufragios aprobados por la Iglesia, modo de aplicarlos, varias especies de obras, la intención, cómo se han de hacer las ofertas, fruto satisfactorio, acto heróico de caridad, fórmula y regla de este voto, preces é indulgencias, instrucciones á los testadores, ventajas de celebrar las misas en vida, las cuatro Misas de difuntos, rosario y novena de ánimas, responsos por los difuntos.

La tercera parte, mas extensa que las anteriores es de sumo interés para los sacerdotes. En ella hallarán la liturgia aplicada á las Misas, Oficio, responsos y Bula de difuntos, abusos que han de desaparecer, quiénes son indignos de sepultura eclesiástica, entierros, legislación canónica acerca *de la misa*, funerales y sepulturas y por último un completo tratado de la legislación civil en orden á los cementerios, á la exhumación y traslación de cadáveres, bendición de hábitos y bendición Papal.

Por este ligero extracto comprenderán nuestros lectores que la obra merece figurar en la librería de todo sacerdote. Forma un tomo de 445 páginas del tamaño de este BOLETIN, impresión esmerada, al módico precio de 6 rs. en Madrid, y 7 en provincias: Librerías de Olamendi, Paz 6.—Tejado, Arenal 20 en Madrid.